Municipalidad de
TEBICUARY

INTENDENCIA DE TEBICUARY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Correo electrónico: munitebicuaryuoc01@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 03/2014
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 ID 278444
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, CON PROVISIÓN DE MATERIALES"

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, República del Paraguay, siendo las 07:50 horas del día jueves 05 del mes de junio del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tebicuary se encuentran presentes el Señor Pedro Ramírez, Intendente Municipal; el Señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa Contrataciones y el Señor Félix Báez Arevalos, Miembro de la Unidad Operativa Contrataciones de la Municipalidad de Tebicuary. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobre conteniendo la oferta remitida por la única empresa participante en la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2014 con ID 278444 convocada por la Municipalidad de Tebicuary de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de 1 (un) sobre** en el horario establecido en los anexos del llamado para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las ofertas, se realizara una revisión de la presentación de las documentaciones considerados sustanciales; en cuanto a la verificación de las otras documentaciones formales y calificativos requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el orden de presentación y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 TALLER SAN BLAS cuyo propietario es el señor Jorge Ricardo Silva Britez, donde la carta oferta está debidamente completada y firmada cuyo monto total asciende a la suma total de Gs. 21.000.000.- (Guaraníes, Veintiún Millones).

Siendo las 08:00 horas del día jueves 05 de junio del año dos mil catorce, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de Sobre en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 02/2014 con ID 278444 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

Pedro Ramírez
Intendente Municipal

Félix Báez Arevalos
Miembro de UOC